



Ana María Rodríguez

Contacto

amrodriguez@perezllorca.com

T: +34 91 436 04 20

Paseo de la Castellana, 50

28046 Madrid

España

Prácticas y Sectores

- Derecho administrativo
- Derecho de la Unión Europea
- Litigación

Perfil

Ana María se incorporó a Pérez-Llorca en 2012, tras haber realizado prácticas en el departamento de Litigación y Arbitraje de Pérez-Llorca en 2010 y en otro despacho internacional en 2011.

Estudios:

- 2012 Licenciada en Administración y Dirección de Empresas, Universidad Carlos III de Madrid
- 2011 Licenciada en Derecho, Universidad Carlos III de Madrid

Sus idiomas de trabajo son español, inglés y francés.

Experiencia

Ana María forma parte del equipo de Público del Despacho y cuenta con amplia experiencia en Derecho de la Unión Europea, habiendo participado en la llevanza de numerosos procedimientos ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea en relación con todo tipo de materias (decisiones de la Comisión en materia de cárteles, libertad de fijación de precios en servicios aéreos, prevención de blanqueo de capitales, consumo, energía o resolución bancaria). Dentro de su experiencia en el ámbito del Derecho de la Unión, Ana María también ha participado en numerosos asuntos relacionados con ayudas de Estado, tanto en la formulación de denuncias ante la Comisión Europea, como en la fase previa tras la incoación del procedimiento de investigación formal por la Comisión y en fase judicial ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. También ha participado en procedimientos ante el Comité Administrativo del Banco Central Europeo.

Su actividad también se desarrolla en el ámbito del Derecho Administrativo. Su experiencia se extiende a diferentes sectores regulados y a reclamaciones judiciales en materia de contratos de obra pública, subvenciones y ayudas públicas, responsabilidad patrimonial y contratación administrativa.

Pertenencia a organismos oficiales

Ilustre Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM).

Reconocimientos

Ana María Rodríguez ha sido destacada en el directorio jurídico:

- *Best Lawyers*® en la práctica de 'Administrative Law'.